

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA. CELEBRADA  
EL 20 DE JULIO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a 20 de Julio de 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Simón Bolívar S1-123 y Manuel Romero, de la ciudad de Quito, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía denominada CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA., detallados de la siguiente manera: Francisco René Castellanos Díaz titular de 3300 participaciones; la Señora María Gabriela Castellanos Avalos titular de 850 participaciones; y, la Señora Alina Elizabeth Castellanos Avalos titular de 850 participaciones. Las participaciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un total de 5000 dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose presente el ciento por ciento (100 %) del capital pagado de compañía denominada CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad libre y voluntariamente resuelven dar por iniciada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

La Junta General decide por Unanimidad que Presida su Presidente el Señor Francisco René Castellanos Díaz, y actúe como Secretaria Ad-hoc la señora María Gabriela Castellanos Avalos, pasando a tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2015;
3. Resolución acerca de la distribución beneficios sociales.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** La Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015; en el que se determina que existió una utilidad contable de \$ 53.233,79 Dólares Americanos, que generó un impuesto a la

renta a pagar después de impuestos y deducciones para el periodo 2015 de \$ 1.104,86 Dólares Americanos, lo cual es aprobado por unanimidad.

**3.- RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** El gerente mociona que los beneficios no sean distribuidas y se las retenga para próximos periodos, lo cual es aprobado por unanimidad. Asimismo, el gerente mociona que se asigne una reserva facultativa para el año 2015, por un valor de \$ 31.095,04, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



**FRANCISCO RENÉ CASTELLANOS DÍAZ**  
**PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**ING. ALINA ELIZABETH CASTELLANOS AVALOS**  
**ACCIONISTA**



**ING. MARIA GABRIELA CASTELLANOS AVALOS**  
**ACCIONISTA/ SECRETARIA**